

Dofia María del Carmen Gil Villana, maestra propietaria de Tauste (Zaragoza) actualmente de la Colonia escolar de Pi del Llobregat (Barcelona), por no ser evacuada de Tauste, cuya plantilla pertenece.

Dofia Natividad Fenpe Gorzález, maestra propietaria de Aldehuela (T.uel), actualmente de la graduada mixta número 2, de Hellin (Albacete), por no ser evacuada de Aldehuela, a cuya plantilla pertenece.

Dofia Beatriz Blanco Fernández, Maestra propietaria de Pomar de Valdivia (Palencia), actualmente de Ripoll (Gerona), por no ser evacuada de Pomar de Valdivia, a cuya plantilla pertenece; dejando sin efecto O. D. de 12 de Septiembre 1937.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y el de los interesados a los efectos reglamentarios procedentes.

Barcelona, 12 de Octubre de 1938.

El Director General,

ESTELER ANTICH

Señores Directores provinciales y Jefes de las Secciones Administrativas de primera Enseñanza de las provincias en que prestan sus servicios los Maestros que se citan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

EXPROPIACION DE FINCAS RUSTICAS SIN INDEMNIZACION

RECTIFICACIONES

LA GACETA del día 15 de septiembre último inserta una Orden de este Ministerio, procedente de este Servicio de fecha 14 del mismo, relativa a elementos declarados enemigos del Régimen de la provincia de Valencia en la que aparecen los siguientes errores:

Término municipal de Llanera de Ranes.—Ramón Gallús Guillem, debiendo ser TOMAS CAMUS GUILLEM.

Término de Llauri.—Vicente Serra Serra, debiendo ser VICENTA SERRA SERRA.

Término de Masamagrell.—Vicente Garbo Eres y Germán Martínez Alcañiz, debiendo ser VICENTE GARIBO ERES y CARMEN MARTINEZ ALCANIZ, respectivamente.

Barcelona, 18 de Octubre de 1938.

El Jefe del Servicio,

ANTONIO SUAREZ

La GACETA del día 17 de septiembre último, inserta una Orden de este Ministerio, procedente de este Servicio de fecha 14 del mismo, relativa a elementos declarados enemigos del Régimen de la provincia de Valencia, en la que aparece por error en el término de Torrebaja, María Sánchez Miquel, debiendo ser MARIA SANCHEZ MIGUEL.

Barcelona, 18 de Octubre de 1938.

El Jefe del Servicio,

ANTONIO SUAREZ

LA GACETA del día 18 de septiembre último inserta una Orden de este Ministerio, procedente de este Servicio, de fecha 14 del mismo, relativa a elementos declarados enemigos del Régimen, de la provincia de Valencia, en la que aparece por error, correspondiente al término municipal de Poliña del Júcar, Vicente María Nadal Esteve, debiendo ser VICENTA M.^a NADAL ESTEVE y correspondiente al término de Rafelbuñol, Emilio Martí Lacueva, debiendo ser EMILIA MARTI LACUEVA.

Barcelona, 18 de Octubre de 1938.

El Jefe del Servicio,

ANTONIO SUAREZ

LA GACETA del día 16 de Septiembre último inserta una Orden de este Ministerio procedente de este Servicio de fecha 14 del mismo, relativa a elementos declarados enemigos del Régimen de la provincia de Valencia en la que aparecen los siguientes errores:

Término de Riola.—Nicolás Merlo Monrant, Francisco Sampedro García, Matilde Vallier García y Julia Palanca Roca, debiendo ser respectivamente NICOLAS MERLE MORANT, FRANCISCA SAMPEDRO GARCIA, MATELDE VALIER GARCIA y JULIA PALENCIA ROCA.

Término de Sempere.—Francisco Tormo Tormo, debiendo ser FRANCO TORMO TORMO.

Aparecen también por error incluidos en el término de Benifayó: Alejandro Martínez Pons, José Ballester Ferrer, María del Remedio Peris José Juan Fiol, Francisco Asensi Casaviella, Pedro Ballester Julve, Enrique de Queralt y Fernández, Cristóbal Mompó Borrás y Alberto Soro Catalá, que corresponden el primero al término municipal de Faura y los restantes al término de Sefiera.

Barcelona, 18 de Octubre de 1938.
—El Jefe del Servicio, Antonio Suárez.

LA GACETA del día 16 de Septiembre último inserta una Orden de este Ministerio procedente de este Servicio de fecha 14 del mismo, relativa a elementos declarados enemigos del Régimen de la provincia de Valencia en la que aparecen los siguientes errores:

Término de Montaverner.—Marco Martí Tormo, debiendo ser MATEO MARTI TORMO.

Término de Montesa.—José A.^o Sanchis Cebrián, Amalia Terol Borja y Vicente Garrido García, debiendo ser JOSE A.^o SANCHIS COBRIAN, AMELIA TEROL BORJA y VICENTE GARRIDO GALLA.

Término de Museros.—Ramón Monsergas Fornos, Vicente y Francisco Climent Ruiz, Bautista Climent Ruiz, Vicente Climent Ruiz; debiendo ser RAMON MONSERGAS FORNAS, VICENTE y FRANCISCO CLIMENT

RUI, BAUTISTA CLIMENT RUI, y VICENTE CLIMENT RUI, respectivamente.

Término de Oliva.—Luis Martí de Vesés Cardona y Salvador Pons Caravaca; debiendo ser LUISA MARTI DE VESIES CARDONA y SALVADOR PONS CARAVASA.

Barcelona, 18 de Octubre de 1938.
—El Jefe del Servicio, Antonio Suárez.

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

ANUNCIO

Habiéndose extraviado la póliza número 7.946, emitida por "LA EQUITATIVA" (Fundación Rosillo) en 27 de Febrero de 1923, sobre la vida de don Francisco Matamoros y Bustos, si en el plazo de treinta días, a partir de este anuncio, no se presenta reclamación alguna ante dicha Compañía, domiciliada en Madrid, Alcalá, 65, se procederá a su anulación y al pago de su importe por haber llegado a su vencimiento.—"LA EQUITATIVA" (F. R.)—Vida.—El Gerente.

X-251

ADMINISTRACION JUDICIAL

NADAL MARTIN (José), natural (se ignora), domiciliado últimamente en Valencia, procesado en causa número 198 de 1937, por el delito de hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 5 de esta capital, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en el término de 10 días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Valencia, 16 de Septiembre de 1938.
—El Juez de Instrucción (ilegible).
—El Secretario (ilegible).

J. O.—2.745

MOLINERO MORALES (Alejandra), natural de Barcelona, de estado soltera, de profesión S. L., de 30 años de edad, hija de Juan y de Rosario, domiciliada últimamente en Valencia, calle Gracia, 84, procesada en causa número 200 de 1937, por delito de daños, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 5 de esta capital, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en el término de 10 días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado

rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Valencia, 16 de Septiembre de 1938.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).

J. O.—2.746

En méritos del sumario número 70 del corriente año, sobre muerte de Victoriano Araujo Diaz, por el presente se entera del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal a los familiares más próximos del referido interfecto.

Villanueva y La Geltrú, a 29 de Septiembre de 1938.—El Juez de Instrucción, Valero Vidal.—El Secretario, Antonio Roger.

J. O.—2.747

D. HIGINIO TAPIA PEREZ, Juez de Instrucción de Almodóver del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las autoridades y encargo a los Agentes de la Policía Judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, en billetes de varias clases, sustraídas a Fernanda Viñas García Minguillán y su esposo Angel Viñas Hinojosas, de un capacho que tenían sobre un carro en la plaza de Abastos de Puertollano el día 22 del actual, poniéndola a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallare si no acredita su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor de la sustracción a los fines procedentes del sumario número 121 de 1938.

Dado en Almodóver del Campo, a 28 de septiembre de 1938.—El Juez, Higinio Tapia.—El Secretario, Gonzalo Gómez.

J. O.—2.748

JUSTO PRADAS (Domingo), natural de Segura de Baños, de estado soltero, de profesión carpintero, de 48 años de edad hijo de Manuel y de Mariana, domiciliado últimamente en Puigcerdá "Hotel Tiscaire", procesado en causa número 518 de 1937, por el delito de atentado seguida en el Juzgado de Instrucción Número 8 de Barcelona, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Barcelona....., El Juez, Manuel Bladé.—El Secretario, José Pastor.

J. O.—2.749

OOLL ROIG (José), hijo de José y de Beatriz, natural de Garrigas, de estado casado, profesión labrador, de

63 años, domiciliado últimamente en Llampaias (Gerona), procesado por uso de nombre supuesto, comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 6 a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 299 de 1937, por no tener decretada la prisión.

Barcelona, 6 de octubre de 1938.—El Juez, Pablo Baisells.—El Secretario, Pedro Moreno.

J. O.—2.750

SALVADOR SICART (Juan), de profesión empleado de los Autobuses (G), domiciliado últimamente en la calle de Angel, núm. 23, pral, segundo, procesado en causa núm. 713 de 1938, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión como comprendido en el número 1 del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Barcelona, 3 de Octubre de 1938.—El Juez, Gaietà Rahola.—El Secretario, Juan Coma.

J. O.—2.751

ESTEBAN VILAPLANA (Patricio), natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión operador cinematográfico, de 25 años de edad hijo de Jacinto y de Mercedes, domiciliado últimamente en la calle de Urgel, núm. 112, procesado en causa núm. 549 de 1937, por el delito de estafa seguida en el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión como comprendido en el número 2.º del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Barcelona, 4 de Octubre de 1938.—El Juez, Gaietà Rahola.—El Secretario, Juan Comas.

J. O.—2.752

D. SALVADOR GONI URRIZA, Juez especial número 2 del Tribunal de Espionaje y Alta Traición de Cataluña.

Por medio de la presente se cita, llama y emplaza al procesado Juan Mansanaire Donat, consejero del Municipio de Caldas de Montbuy, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado Especial en término de diez días para constituirse en prisión decretada en sumario número 254 de 1938 sobre asesinato frustrado, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

Al mismo tiempo ruego a las autoridades y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca y

captura de dicho procesado y su conducción a los calabozos de este Palacio de Justicia.

Dado en Barcelona, a 4 de octubre de 1938.—El Juez, Salvador Goñi.—El Secretario (ilegible).

J. O.—2.753

VILA CORTES (Josefa), titular de la caja número 656 del Banco de Vizcaya, últimamente domiciliado en esta ciudad, calle Via Augusta, 61, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el paseo de Pi y Mangall, número 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculpado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 1.777 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, 5 de Octubre de 1938.—El Juez Auxiliar número Uno, E. Cayuela.—El Secretario, I. González Canals.

J. O.—2.754

RECASENS MERCADE (Francisco), titular de la caja número 878 del Banco de Vizcaya, últimamente domiciliado en esta ciudad, calle Muntaner, 356, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el paseo de Pi y Mangall, núm. 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculpado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el núm. 1.779 de 1938, bajo apercibimiento si no lo verifica, de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, 5 de Octubre de 1938.—El Juez Auxiliar número Uno, E. Cayuela.—El Secretario, I. González Canals.

J. O.—2.755

CALATAYUD GUERRERO (Juan Bautista), titular de la caja número 552 del Banco de Vizcaya, últimamente domiciliado en esta ciudad, calle Cóncega, 458, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el paseo de Pi y Mangall, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculpado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 1.782 de 1938, bajo apercibimiento sino lo verifica de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, 5 de Octubre de 1938.—El Juez Auxiliar Número Uno, E. Cayuela.—El Secretario, I. González Canals.

J. O.—2.756

FIGUERAS DOVAL (Jaime), titular de la Caja núm. 979 del Banco de Vizcaya, últimamente domiciliado en esta ciudad, calle Valencia, 320, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales sito en el Paseo de Pi y Margall, núm. 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculcado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 1.789 de 1938, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, cinco de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. — El Juez Auxiliar número uno, E. Cayuela. — El Secretario, I. González Canals.

J. O.—2.757

BASSOLS GENTIS (Jacinto), titular de la Caja número 108 del Banco de Vizcaya últimamente domiciliado en esta ciudad, calle Avenida Puerta del Angel, número 24, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el Paseo de Pi y Margall, núm. 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculcado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 1.784 de 1938, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, cinco de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. — El Juez Auxiliar número uno, E. Cayuela. — El Secretario, I. González Canals.

J. O.—2.758

TURULL FOURNOLS (Félix), titular de la Caja núm. 742 del Banco de Vizcaya, últimamente domiciliado en esta ciudad, calle Balmes, 293, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por Evasión de Capitales, sito en el Paseo de Pi y Margall, núm. 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculcado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 1.790 de 1938, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, cinco de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. — El Juez Auxiliar número uno, E. Cayuela. — El Secretario, I. González Canals.

J. O.—2.759

BULTO SERT (Francisco), titular de la Caja núm. 351 del Banco de Vizcaya, últimamente domiciliado en esta ciudad, calle Mallorca, 351, comparecerá dentro de tercero día ante este Juzgado Auxiliar número 1 del General Especial de Contrabando por

Evasión de Capitales, sito en el Paseo de Pi y Margall, núm. 116, piso tercero, al objeto de prestar declaración como inculcado en el sumario que se le instruye sobre contrabando por tenencia ilícita de joyas, con el número 1.792 de 1938, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el consiguiente perjuicio.

Barcelona, cinco de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. — El Juez Auxiliar número uno, E. Cayuela. — El Secretario, I. González Canals.

J. O.—2.760

CARRASCO (Joaquín), capitán que fué del Regimiento de Caballería número 1, dado de baja en el Ejército en 13 de Junio de 1937, D. O. núm. 142, se servirá comparecer en la Secretaría del Tribunal Permanente del Ejército del Centro en el plazo de quince días a contar de la publicación del presente, advirtiéndole que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Madrid, a 24 de Septiembre de 1938.—El Delegado Instructor, (ilegible).

J. M.—3.762

GRESA ARNAU (Joaquín), de 35 años de edad, natural de Cortes de Arenoso (Castellón) y vecino de Barcelona, con domicilio en la misma ciudad, calle Ancha número 13, hijo de Manuel y de Martina, casado y de profesión comerciante, se servirá presentarse en la Secretaría del Tribunal Permanente del Ejército del Centro en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente, advirtiéndole que de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Madrid, a 27 de Septiembre de 1938.—El Delegado Instructor, (ilegible).

J. M.—3.763

Se interesa de los familiares de aquellos soldados muertos o desaparecidos en los frentes, pertenecientes al Primer Batallón de Etapas, que no hayan percibido la derrama correspondiente al Socorro Mutuo del Batallón, se pasen por la Pagaduría Habilitación de mismo, sita en la calle Juan Bravo número 13, de 9 a 1 con el fin de percibirlo, bien entendido, que si no lo hacen en el término de quince días se considerará decaídos en su derecho.—Madrid, 23 de Septiembre de 1938.—El Capitán Jefe Accidental, Francisco Iglesias Serrano.

J. M.—3.764

LUIS VALLS PUIG, del cupo de Tarrasa, reemplazo de 1925, hijo de Luis y de Josefa, de profesión chófer, se presentará en esta Delegación de la Relatoría núm. 2 del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Catalana, instalada en la barriada de Can Bros, de la villa de Martorell, para responder de los cargos que le

resulten en procedimiento que se le sigue por presunta deserción, en el término de ocho días a partir de la publicación de esta requisitoria, advirtiéndole que en caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado rebelde.

Martorell (Can Bros), a 30 de septiembre de 1938.—El Delegado Secretario Relator, M. Tolosa Martet.—El Fedatario, J. M. Portabella.

J. M.—3.765

MAZA RAMIREZ (Marcelino), hijo de José y de Gumersinda, natural de Lecñena, de 22 años de edad, panadero, de estado soltero, y en la actualidad soldado, perteneciente a la tercera compañía del 349 batallón de la 88 brigada mixta, comparecerá dentro del término de quince días a contar desde la inserción de la presente ante la Delegación Instructora número 2 del Tribunal Militar Permanente del VIII Cuerpo de Ejército, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo instruyo por el supuesto delito de deserción, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego a todas las autoridades tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del mencionado soldado, y caso de ser habido, se proceda a su detención, trasladándolo debidamente conducido a la Prisión Militar de esta Plaza, mi disposición.

Pozoblanco, 7 de septiembre 1938. El Delegado Instructor, Angel Ruiz.

J. M.—3.766

GALOBAST LLADO (Hermenegildo), hijo de Francisco y Emilia, domiciliado en Balsareny (Barcelona), calle Castell, número 3, soldado perteneciente a la 153 Brigada Mixta, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá ante este Tribunal dentro el término de ocho días, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía en causa que se le sigue bajo el número 768 del año actual, sobre deserción.

Pons, 23 de septiembre de 1938.—El Secretario Relator (ilegible).

J. M.—3.767

PUMCHE LASALOVRE (Antonio), hijo de Pedro e Isabel de 87 años, natural de Murcia, domiciliado en Casas Baratas, calle I, casa 99, Teniente de la 153 Brigada Mixta, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá ante este Tribunal dentro el término de ocho días, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía en causa 757 del año actual, sobre abandono de destino.

Pons, a 23 de Septiembre de 1937. El Secretario Relator (ilegible).

J. M.—3.768